

SAN JOSÉ.

20. Madrid. Jefes y emisarios, noticias...

CINICAL. DE JOSÉ SOUTO ALBAZ...

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embau, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

MENUEO.

Leemos en el Mercantil Valenciano: «Se clarea algo El Manifiesto, pero no acaba de manifestarse. Dios mediante, lograremos nuestro propósito: principio quieren las cosas. Le preguntamos si proclamaba ó no como única base posible de la coalición de los partidos democráticos, la aceptación provisional del Código de 1869, es decir, la base que el Manifiesto de abril proclama como única posible. Podía haberse contestado sí ó no, como Cristo nos enseña, pero sí dice que tiene sus dificultades esa franqueza cuando dilate su pensamiento en el siguiente mar de palabras.»

Se conoce que es V. buen sañte, colega, que así conoce el paño. Estamos ya con su base hasta la coronilla. ¿Cómo quiere V. encontrar bases donde todo en su esencia fluctúa? Y así fluctúa el liberalismo, por democrático que sea.

Sucede con el Manifiesto, que nunca acaba de manifestarse, lo que con el Sr. Capdepon, que nunca acaba de irse.

Lo mejor que podrían hacer para salir de sustos V. y el Diario de Valencia, es ver de lograr que el Sr. Capdepon, que no ha querido quitarse de su puesto, se deje poner en esta base que tan caviloso trae á V.

Si se deja el Manifiesto ya se habrá manifestado, y V. y el Diario de Valencia podrán con la ayuda de Dios irse con la música, es decir, con la base y la estatua, á otra parte.

Que es lo que nos proponemos alcanzar. Y puesto que V. con todo y con ser republicano invoca el santo nombre de Cristo, digole, es decir, quien lo dice es San Pablo, que Jesucristo es la única base posible para levantar todo buen edificio. Se lo diré á V. en romance para mayor claridad: «No hay, dice el Apóstol, quien pueda poner otra base que la que ha sido puesta; Cristo Jesús.»

Esta, y no la de abril como V. dice, es la única base posible. La franqueza monolábica de Jesús es muy lisa y llana para los tradicionalistas, y tiene, como V. dice, sus dificultades para los liberales.

Catolicismo, pues, ó liberalismo, ó sea tradicionalista ó cualquier cosa.

Dice El Mensajero, ó sea Litz, aludiéndonos: «Habla de su despotismo, que es nulo, y se coloca en lugar de un padre de familia para enseñar á sus hijos por la fuerza moral del palo y del tormento del fuego.»

Lo cual no es tiranía, sino parricidio. Lo que dice el colega que es bastante diferente. Nuestro sistema no tiene de despótico sino el nombre que Vds. le dan, por eso es nulo.

Un rey de veras es un padre, porque es un delegado de Dios, por quien los reyes reinan. Y Dios es el padre de todos, con permiso de V. y sin él. Por eso nuestro rey no es nuestro mániqui, sino nuestro padre.

Quien enseña por la fuerza moral del palo, es la compañía de la porra que, si mal no recordamos, tiene por padre á Sagasta, y por padrastro, ó comadrón ó cosa así de los benévolo positibilistas.

En cuanto á lo del tormento del fuego, se deja para los carlageneros, cuyas doctrinas anduvo cantando por ahí, así como canta ahora palinodias el mandador del Mensajero, que sabe de adulteraciones históricas más que supo Litz de tocar el piano.

Y adios por hoy, Gabriel.

Sobre cuál es la actitud del general Salamanca y cuáles los prohombres del partido constitucional-republicano, dice algo y aun muy amostazado El Comercio:

«Estaremos á la mira y veremos cómo Las Provincias desvañea aquel aserto, y cómo el diario aludido prueba su afirmación, y nos digan sin apelar á los tonos, dónde colocan al general Salamanca y quienes son los que figuran y representan en Valencia la vanguardia del partido, es decir, del partido constitucional.»

Si, colega, está V. muy á la mira, porque es preciso mirarlos mucho para ver á estas Provincias.

Aunque, en ocasiones, como dijo fulano quien más mira menos vé.

De ningún diario aludido espere V. pruebas, si es él liberal. Todos se van en palabras y en tonos, como V. y el otro dicen.

A todo el que quiere saber suelen enviarse á Salamanca. Allí es fácil que coloquen á este general, que bien necesita saber más de una cosa y más de dos que ignora.

Los que figuran aquí son figurones y los que representan son los cómicos. La Vanguardia está en el vestibulo del bufete de Pi y Margall, que por lo visto es tan constitucional como Bouamama.

Conque mucho ojo á Las Provincias, Comercio, que son de plata.

Leemos en La Nueva Alianza: «Pero la juventud, la verdadera juventud, esos innumerables corazones llenos de fé y de virilidad, que en las aulas cultivan el espíritu, que en el campo arrojan al surco la semilla, que en el taller transforman la materia bruta y toscan maravillas, en vano tratáreis, ¡oh monárquicos! de corromperla.»

Superior á vuestro oro, que al fin pudiera resullar pura fantasmagoría; superior á vuestros ofrecimientos de posición y de destinos, que podrían quedar, y quedarán, sin duda alguna, en puras palabras; superior á todas vuestras tentaciones, la juventud os dirá como Jesús al que le ponía á sus pies todos los tronos de la tierra por renunciar á su misión: Aparta, tentador, ya van con este dos días que no parece sino que acaba V. de salir de la clase de retórica y poética. Esto lo decimos por el género y por el estilo.

La intención de V. no sabe tener todo el alcance que quiere. En el primer fondo pone á Castelar como nuevo, y con una simplicidad admirable viene el segundo fondo y nos presenta V. al sucesor de este gran cantautor español.

Muchas flores y nubes, historia, juventud, pasión, fé, virilidad, surcos, materias, prismas, oro que resulta ser, no oropel, sino fantasmagoría, posiciones que no son destinos, profecías huecas, tentaciones, tentadores y tentados.... Ave-Maria Purísima.

Mire V., con franqueza, á nosotros, como á V., nos disgustan, vaya, estas variaciones políticas de Castelar, superiores á las que escribió Bermet de los protestantes, pero en elocuencia debemos quitarles el sombrero y aun el gorro frío ante Castelar. Al ver los esfuerzos de su neofito escribiente, señora Alanza, hemos recordado la fábula de la rana que quiso hacerse buey. Llegó, como V. sabe, al último límite de su hinchazón ó chifladura, y cuando creía parecerse algo al buey... reventó.

Esa rana no es un buey, ni una mosca un águila, ni un periódico político una revista casera. Créanos V.

Los monárquicos, dice V. corrompen la juventud, pero olvida V. que las corrupciones políticas las hizo Castelar siendo catedrático y orador republicano. El puente para llegar á la monarquía es la república, esta república por donde empieza V. en sus flores, historias y cuentos.

Aparta, tentador.

El Diario de Valencia, después de reconvenir como una coqueta á El Diario Español, por los propósitos que con mucho fundamento atribuye al Sr. Balaguer, dice:

«Comprenderíamos que esas palabras las dijera un periódico enemigo de las instituciones, pero puestas en boca de un periódico que tantas protestas de fé monárquica ha hecho, no se comprenden sino inspiradas tan solo por el despaño.»

Aquí no hay mas periódicos ni mas enemigos de las instituciones que la oportunidad del medio, bien lo sabe V., compadre.

Sus protestas de fé monárquica las volverá á hacer El Diario Español, pero no está muy lejos el día, según se cuentan los rumores de crisis, en que El Diario Español recuerde al Diario de Valencia, tan español como él, sus protestas de caridad dinástica.

En cuanto á Balaguer, no diremos como El Español que haya borrado algunos párrafos de sus discursos pronunciados en Valencia; no lo diré, porque lo creo capaz, y muy capaz, de querer rasgarlos por entero, y de haberlo hecho y todo. Vaya!

Para que V. vea. En el año 56 conocimos á este Sr. Balaguer de catedrático de declamación en el Conservatorio de Barcelona. Y ya entonces declamaba; oh! lo que entonces no era, á pesar de estar en el Conservatorio, muy conservador, nada conservador.

Leía todos los géneros, desde el lírico sacro al trágico mar, con una verdad! Con la verdad que Valencia admiró en sus discursos de acá, y la corte cumplañista acaba de admirar en su declamación de allá.

Y ya el público del Conservatorio del 56, al contemplarle tan fresco y tan caliente á la vez, decía:

«Este cronista (porque á pesar de ser muy corto de vista, es cronista de Barcelona), este cronista lo mismo sirve para un fregado que para un barrido.»

Y otros, al verle con la lira en una mano y el pendon de Santa Eulalia en la otra, decían: «Este patriolero, ni pincha ni corta.»

Señor Diar lo, está V. por los primeros ó por los segundos? Véalo V. bien, véalo V. bien, que la historia política de este señor, como dice Trueba de la de Juan Soldado, Es muy targa de cenlar.

A nosotros poco nos importa valga ó no. Para nuestro fregado no sirve, y para nuestro barrido, menos.

Solo que al ver tan elevados hombres de vista tan corta, decimos con el cronista catalán:

Fills de la reina, pleureu, Pleureu de dol y anyoransa.

Como término digno de un rimbombante artículo de fuegos artificiales, muy parecidos en fondo y forma á los de La Nueva Alianza, dice La Protesta:

«¿Quién, pues, hará la revolución? El tiempo.» No lo sabemos, Protesta, y nos duele muchísimo la noticia. Conque ¡el tiempo! Mire V. si le han sido de provecho los Telémacos y los Mentores. ¡Otra vez en el poder los conservadores! Estábamos mas contentos con los fusiónistas, porque iban más aprisa.

Ah! pero V. no se refiere al tiempo, periódico, sino al tiempo tiempo. ¡Qué susto nos ha dado V.!

En efecto, para verdades... el tiempo. Y para momias, también.

Las Provincias, extrañado como un verdadero provinciano, dice: «Una escandalosa polémica amenaza en la prensa de Madrid. Se ha hablado de periódicos subvencionados, es decir, de periódicos á quienes el gobierno sostiene con el dinero que tan amargamente tienen que soltar los contribuyentes. Estas indicaciones, vagas al principio, se han ido determinando. No se han pronunciado aun nombres propios, pero se provocan unos periódicos á otros para que los pronuncien.

No hablará claro. ¡Y debieran hablar! Nosotros lo pedimos en nombre del país que paga, y cuyo dinero se invierte sin duda en comprar periódicos que deshonran su profesión; lo pedimos también en nombre del ejercicio honrado de esa profesión, á la cual estamos consagrados.» Un escándalo mas, ¡qué importa al mundo!

Para no ser contribuyente, lo mejor es no ser propietario, ni siquiera de un periódico. Y también se va determinando algo, colega; que nos place.

Pues los pronunciarán, y cuando los pronuncien los nombres propios ¡qué escándalo! Mejor fuera que nombraran nombres apelativos. «No hablarán claro? vamos... cree el ladrón...»

¿Leva V. la voz del país, colega? ¡está usted consagrado al periodismo? ¡No es mucho que se escandalice V.!

Pues mire V., nosotros que estamos por consagrar, sabemos de ciertos periódicos que quieren pasar por consagrados, los cuales no tienen, á lo que creemos, subvención del gobierno, pero la tienen y pingue de los suscritores babiecas que les creen consagrados y santificados y todo.

¡Qué escándalo si pronunciamos nombres propios! ¡Y debiéramos pronunciarlos! ¡Y ¡tal vez los pronunciamos! ¡Si nos lo pidiera V. en nombre del país y del consagramiento!

CARTA DEL SEÑOR CONDE DE CHAMBORD.

El reverendo Padre Hamon, que ha publicado recientemente una notable obra sobre la soberanía nacional, tuvo la honra de recibir la siguiente admirable carta del príncipe augusto que representa en Francia las gloriosas tradiciones de la monarquía católica:

«Frohsdorf, 21 de Octubre de 1881.—He terminado la lectura del notable estudio que acaba usted de publicar sobre una de las cuestiones fundamentales que mas merecen recomendarse á la atención de los hombres de buena fé (1). He leído su trabajo de V. con el mas vivo interés, y me creo en el deber de dar á V. por mi mismo especialísimo testimonio de mi gratitud, para que no pueda V. dudar de la sinceridad de mis felicitaciones y para corresponder al deseo que V. me ha manifestado tan ardentemente.

Ante la espantosa anarquía en que nos hallamos, se ha preguntado V. cuál podía ser la verdadera causa de semejante decadencia, qué era lo que podía explicar la existencia de tantas dificultades. Y á eso no está muy lejos el día, según se cuentan los rumores de crisis, en que El Diario Español recuerde al Diario de Valencia, tan español como él, sus protestas de caridad dinástica.

Usted la ha sorprendido en flagrante delito de rebelión contra la tradición, el sentido común, la razón, la evidencia, la creencia universal de los pueblos civilizados, y por consiguiente, tiene V. derecho para afirmar que, en oposición permanente con el orden establecido por Dios, la revolución debía conducir fatalmente á la sociedad á los abismos, y que la cuestión de levantarse y salvarse reside por completo en la vuelta á los principios proclamados y reconocidos como necesarios por el género humano en todos los tiempos y en todos los lugares.

¡Ojalá que su obra de V., tan luminosa y tan imparcial, pueda disipar las vacilaciones y las dudas de los que se honran con permanecer en el recto camino de la verdad! Tales mi ferviente deseo.

Creo V. en mis sinceros sentimientos. Enrique.»

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de actas, siendo admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores obispos de Tuy, Lórdoña y Mallorca, arzobispo de Santiago de Cuba, baron de Salillas, Valera y marques de Jura-Real.

Juran el cargo los Sres. Sel y Calpena, Rodríguez Vahamonde y el baron de Salillas. Entrase en la orden del día y continúa el debate sobre la conversion de deudas amortizables.

El Sr. Garcia (D. Diego) de la comision, contesta al discurso del señor marqués de Oroviyo y defiende el dictamen, contestando á los ataques formulados por el Sr. Garcia Barzanallana.

El Sr. Oroviyo rectifica. El Sr. Garcia (D. Diego) rectifica y se estiene en consideraciones sobre la agricultura y el crédito agrícola en España.

El señor marqués de Casa-Jimenez consume el tercer turno en contra del dictamen. Determina las dificultades que en su concepto ha de ofrecer la conversion.

Dice que el gobierno debe procurar atraer á la conversion á los acreedores por deuda exterior.

Manifiesta que el estado próspero de la Hacienda se debe en parte á los conservadores y en parte á los fusionistas apoyados por el Banco Nacional creado en 1874 por el Sr. Echegaray y reformado más tarde por el Sr. Camacho.

Califica de atrevida y plausible la determinación del tipo de conversion. Deduce de algunas observaciones que la diferencia de intereses se reduce á 20 céntimos, puesto que los nuevos títulos daran unos 4.58 por 100.

Termina haciendo consideraciones sobre la exencion de contribucion y la admission del nuevo papel en las fianzas que el Estado exige.

(1) La souveraineté nationale ou l'esprit moderne en face de la tradition, par Th. Hamon, chez Lecoffre, Paris.

El señor marqués de Oroviyo hace algunas reflexiones sobre el discurso del marqués de Casa-Jimenez.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) contesta al señor marqués de Casa-Jimenez, y llama á su discurso de observaciones, no de oposicion al dictamen.

El señor ministro de Hacienda defiende la conducta del gobierno en cuanto se refiere á la presentacion de los presupuestos y al cumplimiento del artículo 85 de la Constitución.

De sus razonamientos deduce que este artículo se refiere á la discusion y aprobacion de los presupuestos, y que no habia terminos hábiles para presentarlos antes de 1.º de julio.

Defiende su Memoria sobre el estado de la Hacienda, y dice al Sr. Oroviyo que en ella nada hay que pueda herir la susceptibilidad de sus acreedores.

Manifiesta que sus proyectos de Hacienda son soluciones definitivas que revelan estar presididas por un criterio fijo.

En su apoyo se estiene en largas y atinadas consideraciones que prueban su competencia en asuntos realísticos.

Sostiene que el presupuesto actual no tendrá déficit, y manifiesta que del de gastos se han disminuido 50 millones y 8 del de ingresos.

Si resultara algun déficit al cerrarse el ejercicio seria tan insignificante, que no merezca llamar la atencion.

Defiende brillantemente el proyecto de conversion de deudas amortizables.

Dice que con el actual proyecto se beneficia el presupuesto en 22 millones, y en muchos mas los siguientes presupuestos, puesto que las deudas convertidas tenian una amortizacion creciente.

Asegura al señor marqués de Casa-Jimenez, que los nuevos títulos serán admitidos por todo su valor en los fianzamientos del Estado.

Asegura asimismo que los nuevos títulos no se gravarán con impuesto alguno.

Termina rogando al Senado que apruebe el proyecto si lo cree oportuno y conveniente.

El Sr. Garcia Barzanallana ruega al señor presidente le reserve el uso de la palabra para mañana.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión á las seis y veinticinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 29 de noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos en punto, y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Juró su cargo el conde de Santovenia.

Varios diputados presentan exposiciones. Ocupan el banco azul los ministros de la Guerra y de la Gobernacion.

El Sr. Sanchez Campomanes recomienda al ministro de la Guerra que haga cuanto pueda para mejorar la aflictiva situacion de los jefes y oficiales del ejército que se encuentran en situacion de reemplazo.

El ministro de la Guerra recuerda las diferentes disposiciones dictadas de algun tiempo á esta parte para la estincion del reemplazo, con tanta eficacia, que hay escalas donde no existe mas reemplazo que el voluntario, y otras donde será preciso suprimirlo, porque van desapareciendo los jefes y oficiales escudentes.

Contestando á otras indicaciones del Sr. Sanchez Campomanes, declara tambien que no puede proponer aumento alguno en el sueldo de los oficiales de reemplazo, porque lo impide la situacion del Tesoro, y recuerda lo que sucede en las clases civiles, donde no hay sueldos para las escudencias, y que esto podrian decirlo los otros ministros.

Tambien declara el señor ministro contestando al Sr. Sanchez Campomanes, que no opina por la alternativa en los cargos del ejército, como sucede en la marina, porque en el ejército no hay unidad de procedencias.

El Sr. Sanchez Campomanes insiste en que se aumente el sueldo de los oficiales de reemplazo, que hoy solo cobran el 89 por 100 de su haber.

El señor ministro de la Guerra insiste á su vez en que el argumento de lo que pasa en las clases civiles se lo harian los ministros, y que ni el Consejo, ni la comision de presupuestos aprobarian el aumento, si el ministro de la Guerra lo presentara.

El Sr. Gutierrez de la Vega pregunta por el estado del expediente sobre adquisicion de la isla Cabrera por el Estado, para el establecimiento de un penal.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el expediente se encuentra en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Montilla ruega á la mesa recuerde al ministerio de Hacienda la remision al Congreso de algunos expedientes ulimados, por si en algun centro de aquel departamento hay estudiado desvio para dilatar las reclamaciones de los señores diputados.

El Sr. Gonzalez Serrano explica su interpe-lacion encaminada á demostrar los perjuicios causados á las provincias de Toledo y Cáceres por las compañías de ferro-carriles que atraviesan aquella region.

El orador hace la historia de la compañía y denuncia hechos que califica de profundamente abusivos.

El señor ministro de la Gobernacion justifica la real orden que dictó en 28 de junio pasado sobre el asunto de la interpe-lacion, y prescindiendo de la historia de la compañía, que el ministro no tiene para qué conocer, recuerda que si los fondos de los ayuntamientos se invirtieron en obligaciones, nadie les obligó á ello, sino que así lo llevaron á efecto por su propia y espontánea voluntad.

Hace otras aclaraciones á varios conceptos del Sr. Gonzalez Serrano, referentes á la actitud de gobiernos anteriores en este mismo asunto.

El Sr. Moret defiende elocuentemente á la compañía del ferro-carril del Tajo y á cuantos han dedicado su trabajo y su entendimiento á dotar al país de una de las mas importantes líneas férreas con que España cuenta.

Declara que lo unico extraño y anormal en este asunto es la forma de la interpe-lacion, porque ni el Congreso ni el gobierno tienen nada que hacer ni que decir en tal asunto.

Rectifican los señores ministros de la Gobernacion, Moret y Gonzalez Serrano.

El Sr. Gonzalez Burgos habló para alusiones.

Orden del día: Discusion del presupuesto de Guerra.

El Sr. Alonso Pesquera lo combate. El Sr. Baselgas (de la comision) defiende el dictamen.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate. Justifica los aumentos que se proponen.

Cree que la organizacion del ejército puede sostenerse con los recursos del Tesoro, y que el número de batallones no es excesivo ni mucho menos, comparado con el que sostienen otras naciones.

Dice que el siglo actual no es siglo de paz, y que es preciso estar prevenido para cualquier acontecimiento.

El Sr. Alonso Pesquera rectifica. Rectifica el Sr. Baselgas y el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Bosch y Labrás consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Dice que la conversion de las deudas ha sido un recurso impuesto por las circunstancias, y deplora que no se haya levantado una sola voz en favor del contribuyente.

El Sr. Baselgas (de la comision), mantiene cuanto ha sostenido respecto de la insuficiencia en la alimentacion del soldado.

El Sr. Orozco (de la comision) defiende el dictamen.

Rectifica el Sr. Epsch y Labrás, y se procede á la votacion.

El Sr. Salamanca y Negrete combate el capítulo primero. Califica de hermano gemelo del presupuesto último el actual, y estraña que el Sr. Orozco, que combatió el anterior, forme parte de la comision y defienda el presupuesto actual, que no mejora el anterior.

El Sr. Salamanca y Negrete rectifica. Declara que comprende el sacrificio realizado por el Sr. Orozco, pero que no le limitará porque no tiene fuerza de voluntad bastante para llevarlo á efecto.

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Erán las siete y media.

INCENDIO DE LA QUINTA DE LA ESPERANZA.

Un horroroso incendio se declaró anoche á las once y media en la quinta de la Esperanza, en el almacén y depósito de papel de la señora viuda de Fernandez Iglesias. El edificio á estas horas se halla completamente reducido á ruinas.

Las pérdidas materiales extraordinarias. El hombre núm. 60, José Bellana, que prestaba servicios en lugar de peligró, ha resultado gravemente herido.

Además, á un joven que acudió en los primeros momentos á prestar auxilio, hubo que retirarlo asidoado de entre las llamas. Ofrecia á última hora esperanzas de salvacion; se llama Antonio Ramos, es fotógrafo.

Toda cuanto recortadura habia para fundir ardió, lo mismo que las arpilleras y sacas de envolver.

El edificio tenia un palomar, y en él habia sobre 50 pares de palomas, que fueron pasto de las llamas.

Los obreros de la casa lograron, no sin gran peligro de su vida, salvar sobre 5.000 resmas de papel blanco y unas 200 del de estraza.

Los maraños de la Villa y los barrenderos fueron los que acudieron en los primeros momentos, y conducian el agua desde la calle de Embajadores unos, y otros desde las Peñuelas.

La primera bomba que acudió fué la de la fábrica del gas.

El incendio redujo á cenizas no solo el almacén de recortaduras, sino tambien el depósito de pa pel inmediato.

Los desprendimientos, cuando el fuego tomó proporciones, eran continuos y aterradores.

Las



homenajes que leson... más vanidoso de su... aventuras de dos... Chicago ha ca poco... King, aeronauta, y... merecen que se le... célebres.

otro sueldo regulador para sus derechos pasivos... que los correspondientes al empleo de la clase... inmediata, bien dentro de la misma categoría, ó... bien de la próximamente superior á la del cargo... que ejercían al tomar posesión del delegado.

Puerto-Rico; pensamiento que fué aceptado des-... pues de una breve discusión. Se nombró una comisión compuesta de los se-... ñores Cánovas, presidente; general Lopez Do-... minguéz, Carvajal y Barrueta, en representación... de la provincia de Málaga; marqués de Valdeca-... ñas, y Sres. Trell y Huélin por la de Almería,

En honor de la verdad, y como esclarecimiento... de los hechos, debemos decir, apoyados en da-... tos fidedignos, que el brigadier Giralot ha mer-... cado en el seno de la Iglesia católica y después de... haber recibido los Santos Sacramentos, siendo... por lo tanto oficiosa la conducta de las lógicas... masonías que han querido aparentar con sus... actos que el expresado brigadier había muerto... como tal masón, cuando el hecho de haber... recibido los Santos Sacramentos, aun en el su-... puesto de que fuera masón, demuestra su re-... conciliación con la Iglesia, y por lo tanto la ab-... juración de sus errores.

Santo Tomás apóstol.—Soleme Novenario... que el Reverendo cura, clero y feligreses de esta... ciudad, en unión de varios devotos consagra á... María Santísima Inmaculada en el presente año.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del 1.º de diciembre de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Table with columns: Barómetro, Temperatura, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado.

PARTES TELEGRAFICAS. Constantinopla 29.—El ministro plenipoten-... ciario de España ha entregado al sultan de Tur-... quía una carta autógrafa del rey de España dán-... dole gracias por haberle enviado la condecora-... ción de Osmanlié.

ULTIMA HORA. Servicio particular de LA LEALTAD. Túnez 30.—Una división francesa marchan-... do sobre Gales sorprendió un campamento... de insurrectos que se componía de 400 tien-... das.

REVISTA COMERCIAL. ACITES. A pesar de lo avanzado de la... estación, son muy escasas las entradas... en este mercado de los aceites nuevos su-... periores.

ALAZOR. Escasas: de 9 1/2 á 10 reales... varchilla. ALPISTE. Tendencia al alza, por es-... casar las existencias. De 18 1/2 á 19 rs. varchilla á medio... colmo.

Estos precios se entienden por partida y... para el casco se tienen que aumentar los... derechos de puercas. AZÚCARES. Continúan vendiéndose á... 5 5/8 rs. libra.

Extranjero 10 rs. MOJAMAS. Hay pocas existencias y se... sostienen los precios de 7 á 7 y 1/2 duros... los 30 kilos.

Table with columns: Marca, Rvn. docena, BLANCO, NEGRO. Lists various types of goods and their prices.

